

Declaración de las Organizaciones de Defensa de Consumidores sobre la salida del programa +Precios Cuidados y la nueva fase

Diciembre 2021

Las Organizaciones de defensa de usuarios/as y consumidores abajo firmantes que oportunamente exigimos un programa de regulación de precios y la puesta en marcha del Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios (creado por Ley 26992) para garantizar el acceso al consumo y los derechos de consumidores/as reconocidos por el Artículo 42 de la Constitución Nacional y las Directrices de Naciones Unidas, que en relación a los alimentos y a algunos otros productos y servicios básicos son también derechos humanos y que estamos monitoreando el acuerdo alcanzado por la Secretaría de Comercio Interior con las empresas alimenticias y las cámaras de supermercados y las resoluciones 1050/21 y 1064/21, **manifestamos:**

1- nuestra satisfacción por los buenos resultados de la viabilización de una canasta amplia, diversa y representativa del consumo de las/os argentinas/os, en el marco del consenso y de los acuerdos con todos los actores de la cadena de producción y de comercialización, que actualmente abarca 1.332 productos (cantidad que varía de acuerdo a la comercialización que realizan las empresas en cada provincia) hasta el próximo 7 de enero.

2- nuestra preocupación por la escalada inflacionaria sobre el resto de los productos no abarcados por dichos acuerdos y planes y por resolver de manera concertada la continuación de algún programa que permita seguir garantizando el consumo interno de todos/as a partir del 8 de enero de 2022 y tiempos subsiguientes.

El incremento internacional del precio de los alimentos ascendió a precios no vistos desde hace una década y es el más alto desde julio de 2011, según la FAO. Esto impacta directamente sobre la economía argentina, ya que, al ser el nuestro un país productor de alimentos, es imperioso generar mecanismos que permitan desacoplar los precios internos de los internacionales. Esto es, si no se genera algún dispositivo eficaz tendiente a abastecer el mercado interno a precios accesibles para los ingresos promedio de argentinas y argentinos, la lógica extractivista del mercado tiende a que -debido a los buenos precios internacionales- los productores y comercializadores opten por vender al exterior (o en el país, pero al precio más cercano posible al que paga el mercado mundial) la mayor cantidad posible de la producción, generando problemas de abastecimiento, escasez y precios en la economía local.

El caso de la carne es paradigmático en ese sentido¹. En efecto, si en el año 2015 se exportaba el 8% del total de la faena, durante el gobierno anterior ese número se elevó a más del 25% y el actual gobierno no revirtió esa tendencia, que hoy se ubica en casi 28%. Como contrapartida en 2015 se consumían 55 kg de carne vacuna per cápita en la Argentina, promedio que hoy descendió hasta los 47 kg. Más allá del incremento de la conciencia ambiental y de comer saludable y del veganismo, lo cierto es que la demanda china parece no tener límites. Por eso, si no se establece algún mecanismo que garantice una cuota determinada de la faena destinada a abastecer el mercado interno y que además esa cuota pueda obtenerse a precios accesibles, se incrementará la privación a los hogares argentinos de ese consumo.

Este mismo esquema se replica en lo atinente al trigo, el maíz y los aceites, otros productos cuyo precio internacional se ha disparado en los últimos años.

Somos plenamente conscientes de la necesidad que tiene nuestro país de obtener divisas, en parte para hacer frente a la voluminosa deuda externa (de cuyo pago somos víctimas y rehenes las mayorías que no fuimos consultados ni para contraerla ni para pagarla), pero también para financiar el ciclo de crecimiento y desarrollo con inclusión social que debe guiar política económica. Pero también somos conscientes de que esas divisas no pueden obtenerse a costa de la alimentación, el acceso al agua o la energía de las/os argentinas/os o a expensas de nuestro derecho al ambiente sano y nuestro Buen vivir.

Entendemos que se debe consolidar una ecuación de tres términos, en la que abastecimiento del mercado interno, exportaciones y rentabilidad empresarial se equilibren en beneficio de todos/as y en perjuicio de nadie. Eso es perfectamente posible y en esa dirección queremos trabajar y buscar la solución en lo inmediato y a largo plazo.

¹ Si bien a nivel internacional el precio de la carne no subió, el aumento constante de las exportaciones hacia China encarece el mercado interno. Razón por la cual también es necesario desacoplar la dinámica exportadora del consumo interno.

Por ello proponemos:

1- Avanzar hacia una nueva lista consensuada para después del 8 de enero, garantizando la incorporación de productos frescos al listado vigente –carne y leche, especialmente. Pero sobre todo carne, ya que la lista actual contiene algunos tipos de leche y productos lácteos en general-.

2- Más diálogo que incluya a las organizaciones de consumidores/as que dote al Gobierno de la base de sustentación social para desacoplar los precios locales de los externos. De lo contrario, se nos someterá a los/as consumidores/as a pagar los alimentos a precios internacionales, algo que este gobierno no debe permitir y ya está ocurriendo.

Para todo lo cual ofrecemos nuestra colaboración para transitar las etapas posteriores en favor de las y los consumidores de todo tipo y de todo el país.

ACDH- ASOCIACIÓN CIUDADANA POR LOS DERECHOS HUMANOS,

ACONOA- ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DEL NOAd

ACUBA- ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS

ADACU- ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO CONSUMIDORES Y USUARIOS

ADDUC- ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES

ADECSE- ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE SANTIAGO DEL ESTERO

ADECUA- ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA

ADECEN - ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS

ADUC- ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES

ADUCECSI- ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA DEFENSA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS POR LA EDUCACIÓN, EL CONSUMO SUSTENTABLE Y LA INFORMACIÓN

AUC- ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y CONSUMIDORES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

CESYAC- CENTRO DE EDUCACIÓN, SERVICIOS Y ASESORAMIENTO AL CONSUMIDOR- Rosario- SANTA FE

CEPIS- CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD

CODELCO- COMITÉ DEL CONSUMIDOR SALTA

CONSAL- CONSUMIDORES ALERTA

CONSUMIDORES ARGENTINOS

CONSUMIDORES EN ACCION

CONSUMIDORES LIBRES

DEUCO- DEFENSA USUARIOS Y CONSUMIDORES

FEDERACIÓN DE MUTUALES PARA LA DEFENSA ORGANIZADA DEL CONSUMO

JUSTICIA COLECTIVA

LIDECO- ASOCIACIÓN CIVIL LIGA DE CONSUMIDORES - Venado Tuerto- SANTA FE

PADEC- PREVENCIÓN, ASESORAMIENTO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

PROCONSUMER- PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCOSUR

PROCURAR- PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES- Rosario- SANTA FE

UCA- UNION DE CONSUMIDORES DE ARGENTINA

UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES

USUARIOS Y CONSUMIDORES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS